



COVERTOSA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, camión del mismo nombre, al día veinte de Septiembre del dos mil trece, Siendo las once de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en el Km 5 1/2 de la vía a Quevedo, se reúnen los accionistas de la compañía COVERTOSA, COVERTURA TOTAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alfonso Chango; Y como secretaria Ana Lucía Chango. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas

UNO) El señor Alfonso Chango propietario del setenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Ana Lucía Chango, propietaria del Quince por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El señor Raúl Edmundo Chango, propietaria del Quince por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2012 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 3 Conocimientos del informe de Auditoría Externa, y
- 4 Ratificación del los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- 5 Deliberación sobre el destino de las utilidades

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2012, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2012

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente, La Ing. Ana Lucía Chango salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra Señor Alfonso Chango y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la sesión de la presente.

COVERTURA TOTAL S.A.

1 de 2



COVERTOSA

Se pasa al proceder con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte del Eco. ROY CISNEROS MEJIA. Para esto la secretaria da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría, respecto a los cheques girados la junta indica que los giros son por efectos de control mas no con el animo de perjudicar a ningún proveedor.

Pasa al punto cuatro Ratificación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y se verifica que en la implementación se determinó que los ajustes y los impactos sobre el patrimonio fueron necesarios para la compañía y dejar los activos a valores razonables

Se procede a deliberar sobre el punto cinco sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	74,492.21
RESERVA	0.00
IMPUESTO A LA RENTA	111,982.33
	0.00
UTILIDADES DEL EJERCICIO	310,140.19

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía


Alfredo Chango


Raúl Eduardo Chango


SECRETARIA


Ana Lucia Chango

1 de 1

COVERTURA TOTAL S.A.